

INSTRUCCIONES:

1. Radique esta solicitud debidamente cumplimentada, en la Oficina del Registrador de su lugar de matrícula actual.
2. La autorización del traslado no le garantiza matrícula en el Recinto o Colegio al que usted desea trasladarse.
3. Una vez usted reciba la autorización de traslado, procesa como sigue:
 - a. Haga a tiempo todas las gestiones de matrícula en la Oficina de Registraduría de su nuevo lugar de matrícula.
 - b. Lleve a cabo todos los pagos en la Oficina de Recaudaciones de su nuevo lugar de matrícula.